

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 73 PUBLICADO EL 17 DE NOVAIEMBRE DE 2021

NO.	RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU ADE RNO	DESCRIBE ACTUACION
01	54001402200920150062501	APELACION AUTO EJECUTIVO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	GUSTAVOPINZON ACOSTA	2 INST	DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO. DEVOLVER EXPEDIENTE
02	54001315300620170018200	RESPONSABILI DAD MEDICA	FANNY OSORIO PEDRAZA Y OTROS	SALUDCOOPEPS Y OTROS	1	RECONOCE PERSONERIA
03	54001315300620180034600	RESPONSABILI DAD MEDICA	NEYLA LATORRE DE PABON Y OTROS	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA Y OTROSE	1	OFICIAR A CLINICA SAN JOSE
04	54001400300520190094201	RECURSO DE QUEJA RESP. CONTRACTUAL	ANDREA ALIANA CONTRERAS	BANCO DAVIVIENDA - SEGURSOBOLIVAR	2 INST	DECLARAR MAL DENEGADO EL RECURSO. ADMITIR APELACION. COMUNICAR
05	54001400300920200052601	APELACION AUTO EJECUTIVO	BANCO ITAU	JOVANY GUERRERO AREVALO	2 INST	REVOCA AUTO APELADO. SIN COSTAS
06	540013153-00720210005000	EJECUTIVO	GRUPO SUTITEX SA	INDUSTRIAS E 73 SAS	2	TOMA NOTA DE REMANENTE
07	54001315300720210016700	EJECUTIVO	CI TRAFIGURA COAL COLOMBIA SAS	FATIBAR ENERGI SAS	1	DICTA SENTENCIA. ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
08	54001315300720210018400	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	INDUSTRIAS E 73 SAS Y OTRO	1	APRUEBA LIQUIDACIÓN DECREDITO
09	54001315300720210021200	REIVINDICATO RIO	MARIELA VASQUEZ QUINTERO	YANETH ARDILA VASUQEZ	1	DECRETA CAUTELARES
10	54001315300720210022500	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA	JESUS ARTURO PATIÑO	1	AUTO SEGUIR ADELANTE LA EJCUCION
11	54001315300720210024300	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA SA	MELANI JASMIN NAVARRO	1	REQUIERE A DEMANDANTE ACTUE SO PENA DE APLICAR TACITO

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 73 PUBLICADO EL 17 DE NOVAIEMBRE DE 2021**

				RODRIGUEZ		
12	54001315300720210025700	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE SA	RAMIRO EDUARDO CHILAMA VALENZUELA Y OTROS	1	PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEMANDANTE
13	54001315300720210027300	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	MIGUEL ANGEL GARCIA RIVERA	2	PONE EN CONOCIMIENBTO DE DEMANDANTE
14	54001315300720210027300	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	MIGUEL ANGEL GARCIA RIVERA	1	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
15	54001315300720210027600	CONTRACTUAL	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	MADY SOFIA REYES BELTRAN Y OTRO	1	RECHAZA DEMANDA. NO SUBSANÓ
16	54001315300720210031900	EXTRACONTR ACTUAL	JHON JAIRO FERRER BONILLA Y OTROS	RADIO TAXI CONE LTDA Y OTROS	1	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR
17	54001315300720210032000	EJECUTIVO	IPS MEDCAR DE COLOMBIA SAS	SALUDVIDA EPS EN LIQUIDACION	1	ABSTENERSE DE DAR TRAMITE A LA DEMANDA
18	54001315300720210032700	EJECUTIVO	MARYULLY STEFANIA BERBESI CORTES	CUSTODIA JIMENEZ	2	DECRETA CAUTELARES
19	54001315300720210032700	EJECUTIVO	MARYULLY STEFANIA BERBESI CORTES	CUSTODIA JIMENEZ	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
20	54001315300720210033000	RESTITUCION - LEASING	BANCOD AVIVIENDAS SA	ELIZABETH SUAREZ MARIN Y OTRO	1	INADMITE DEMANDA. CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR
21	54001315300720210033400	CONTRACTUAL	DIANA MARCELA RAMIREZ MUÑOZ Y OTRO	JESUS ALBERTO RAMIREZ MORENO Y OTROS	1	RECHAZA DEMANDA. REMITE A JUZGADO DE LOS PATIOS
22	54001315300720210033500	RESTITUCION - LEASING	BANCOD AVIVIENDAS SA	CARLOS YOBANI ARIAS KIMENEZ	1	ADMITE DEMANDA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021
ESTADO No. 73 PUBLICADO EL 17 DE NOVAIEMBRE DE 2021**

23	SOLICITUD ENTREGA – DEVOLUCION-DEPOSITO JUDICIAL		SOLICITANTE: NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DEMANDANTE: JOSE RODRIGUEZ DEMANDADO: IDACION	1	REQUIERE A ENTIDADES
----	--	--	---	--	---	----------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL DIA DE HOY 17 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LASECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde l 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.

LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO